



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 19 de agosto de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00922/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

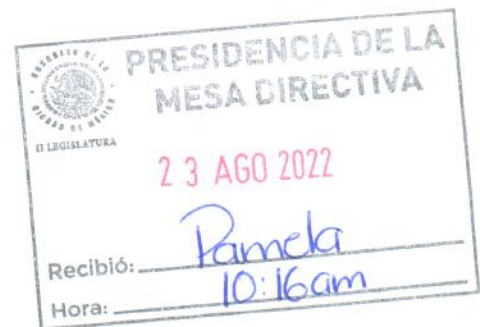
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DEVI/161/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional en la Alcaldía de Coyoacán, Fernando Cravioto Padilla, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0944/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Fernando Cravioto Padilla, Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional en la Alcaldía de Coyoacán.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA COYOACÁN ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

azh



Ciudad de México, Coyoacán, 16 de agosto de 2022
Oficio Número ALC/DEVI/161/2022

Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

MTRO. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE.

En respuesta al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.14/2022**, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo urgente y de obvia resolución, en el que se solicita:

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS 16 ALCALDÍAS PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, COADYUVEN EN LA DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PARA ALERTAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS RIESGOS DEL FRAUDE Y DEL ACOSO CIBERNÉTICO.

Al respecto, me permito informar que a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, se han realizado pláticas de Prevención de Delito en escuelas de educación básica y media superior, así como a los vecinos de la demarcación, en el que se incluye el tema del acoso cibernético y cómo prevenirlo, evitarlo y denunciarlo, (se adjunta tríptico de Prevención del Delito), así mismo, se han impartido conferencias de ciberdelito, de manera presencial y virtual, tanto a los elementos de la Policía Auxiliar, como a todo el personal de la Alcaldía Coyoacán y al público en general.

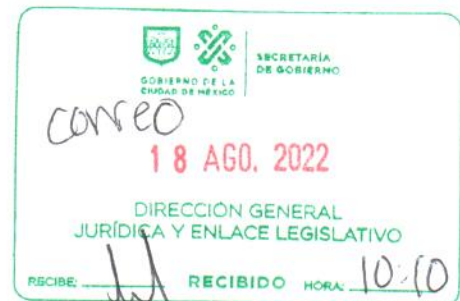
Se adjunta al presente, oficio SPDyPC/039/2022, signado por la Lic. Brenda Paola Villena Guillén, Subdirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

Fernando Gravioto Padilla
FERNANDO GRAVIOTO PADILLA

REF. COY/2219/2022



Allende 36
Col. Villa Coyoacán, C.P.04000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 5464.4500 Ext. 1107

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RECIBIDO

AS: 21 F-4508

FECHA: 12/08/2022

HORA: 13:04

RECIBÓ: JMS

COYOACÁN

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL



CDMX, Coyoacán a 11 de agosto de 2022.
No. Oficio: SPD y PC/039/2022.
Asunto: Se envía respuesta al
Volante de Turno COY/2219/2022

LIC. FERNANDO CRAVIOTO PADILLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
P R E S E N T E

Hago referencia al Volante de Turno COY/2219/2022, FOLIO: 4245, mediante el cual se adjunta oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.14/2022 mediante el cual hace de conocimiento el punto de acuerdo urgente y de obvia resolución:

"... Se exhorta a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuben en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernético..."

Al respecto, me permito informar que en esta Subdirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, toda la información contenida en las Pláticas de Prevención de Delito que se dan en Escuelas de educación básica y media superior, así como a los vecinos de la demarcación, se incluye el tema de el acoso cibernético y cómo prevenirlo, evitarlo y denunciarlo; acompañado del Tríptico de Prevención del Delito, que adjunto a este oficio.

Se han impartido Conferencias de Ciberdelito, de manera presencial y virtual, tanto a los elementos de la Policía Auxiliar, como a todo el personal de la Alcaldía Coyoacán y al público en general.

Se anexa copia simple del Tríptico de Prevención del Delito de la Alcaldía Coyoacán.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. BRENDA PAOLA VILLENA GUILLÉN.

SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

C.c.p. Lic. Aurora Monserrat Cruz Ramirez. Directora General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional. Para su conocimiento.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Como Área de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, nos actualizaremos y capacitaremos constantemente en temas de prevención, para difundir e incentivar una mejor convivencia social.

Implementaremos talleres, cursos y capacitaciones, a través de folletos, trípticos informativos y pláticas orientadas para cada grupo de la ciudadanía, como lo son: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Asimismo realizaremos:

- > Visitas a escuelas, con talleres interactivos y representaciones con personajes reconocidos y elementos destacados de seguridad.
- > Organización de ferias y convivencias, eventos en las comunidades para mejorar la integración de la ciudadanía con los elementos de seguridad.

Con nuestros talleres y capacitaciones abordaremos temas tales como:

- > Adicciones
- > Diversidad sexual
- > Acoso sexual y violencia de género
- > Seguridad Cibernética
- > Cyberbullying, frapping, perfiles falsos, catfishing, ciberacoso y sexting, (mundo digital).
- > Ciberadicción o conductas a internet
- > Aserividad
- > Bullying
- > Ley de Cultura Cívica
- > Discriminación
- > Educación Vial
- > Responsabilidad y derechos
- > Trata de personas
- > Valores
- > Autoestima
- > 3 de 3 Contra la Violencia (no violentadores, no abusadores sexuales y no deudores alimentarios).



¿QUÉ TIPO DE DELITOS EXISTEN?

ALTO IMPACTO

- ◆ Robo a transeúntes
- ◆ Robo de vehículo
- ◆ Robo a negocios c/v
- ◆ Violencia
- ◆ Robo a repartidores
- ◆ Robo a bordo del metro
- ◆ Homicidio doloso
- ◆ Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego.
- ◆ Robo a bordo de microbús
- ◆ Robo a bordo de taxi
- ◆ Robo a casa habitación
- ◆ Robo a cuentahabiente
- ◆ Robo a transportista
- ◆ Secuestro

BAJO IMPACTO

- ◆ Robo de autopartes
- ◆ Robo a casa habitación s/v
- ◆ Robo a bordo de microbús
- ◆ Extorsión



¿QUÉ ES PREVENCIÓN?

Es una de las vertientes de la Seguridad Pública, que atiende y combate al fenómeno social de la delincuencia, que en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas a partir del principio de la inclusión, para todos los ciudadanos sin distinción de raza, religión, sexo, orientación sexual, discapacidad, etc. y preservar el orden y la paz social.

No obstante, también buscamos atacar las causas sociales de la delincuencia, la exclusión, fomentar la inclusión, la educación y el deporte.

COVOTIPS EN EL HOGAR

- > No permita la entrada a personas desconocidas.
- > Si observa una persona sospechosa repórtela al 911 ó a Base Escudo 555585816.
- > Mantenga bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas de su casa.
- > Si encuentra la puerta forzada no entre y llame al 911 ó a Base Escudo.
- > No deje las llaves fuera de su casa, por ejemplo: debajo del tapete o en una maceta.
- > Si saldrá por periodos vacacionales, no anuncie en redes sociales o lugares concurridos, para así evitar que se aprovechen de la situación.

TEL. BASE HERRA:
55 5658 6161 / 55 5658 5816



UNIDAD DE SEGURIDAD

COYOTIPS EN LA VÍA PÚBLICA

- > Infórmese de la ubicación de la policía y bomberos.
- > No pierda de vista a sus hijos, no los deje solos.

COYOTIPS EN EL NEGOCIO

- > Procure que más de una persona abra el local.
- > Cierre el negocio cuando haya una manifestación.
- > Instale cajas de seguridad.
- > Conserve en buen estado cerraduras y puertas.
- > Procure tener la caja solo con el dinero necesario.
- > Mantenga la caja registradora lejos del mostrador.
- > Coloque iluminación suficiente.
- > Cuando tenga que transportar cantidades de dinero muy grandes, procure hacerlo a través de compañías especializadas, incluso si son pequeñas, hágase acompañar de otras personas.



COYOTIPS EN EL AUTOMÓVIL

- > Lleve a la mano sus llaves para abrir el vehículo.
- > Observe a su alrededor.
- > Mire dentro del vehículo.
- > Suba y ponga el seguro antes de arrancar.
- > Cambia tus rutas constantemente de modo que evites ser ubicado con facilidad.

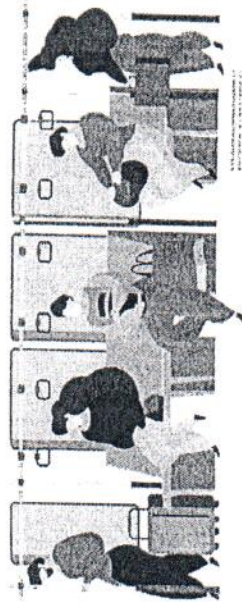
COYOTIPS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS

- > No acepte ayuda de nadie.
- > Si utiliza los cajeros automáticos durante la noche, vaya acompañado y deje su automóvil cerca.
- > No confíe en nadie su clave de acceso NIP.



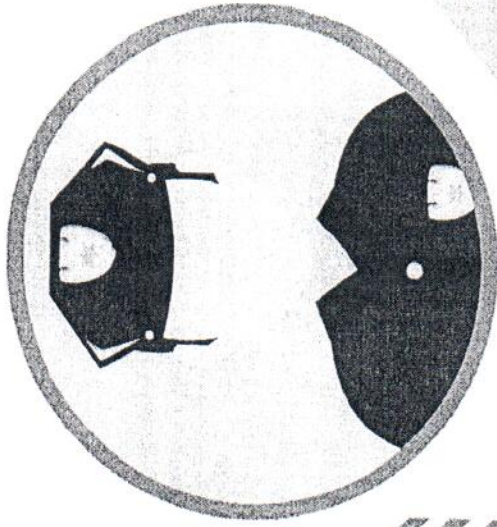
COYOTIPS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

- > Si alguien lo molesta pida ayuda con voz alta.
- > En el metro observe a la gente que sale al mismo tiempo, si siente algún peligro camine hacia otras personas.



ALCALDÍA
coyoac

¡ESTÁ CONTIGO!



ESCUDA
FUERZA DE APOYO

ALCALDÍA COYOACÁN
PREVENCIÓN DEL DELITO

CENTRO DE EMERGENCIAS COYOACÁN (CEC)

Av. Miguel Ángel de Quevedo 825,
Barrio del Niño Jesús, Coyoacán,
C.P. 04300, CDMX.

TELÉFONOS:

BASE HERA: 55 5658 5816
BASE PLATA: 55 5658 6161

cecsistemascoy@gmail.com

